



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2026-0001921607

Objeto del contrato

Perfil de Contratante:	Cetursa Sierra Nevada, S.A.
NIF:	A18005256
Dirección web:	http://cetursa.es/
Tipo de poder adjudicador:	Entidad con personalidad jurídica
Principal actividad ejercida:	Explotación de Estación de Esquí.
Dirección:	Plaza de Andalucía, s/n
El poder adjudicador es una central de compras:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Denominación del contrato:	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJOS EN ZANJAS PARA CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.,
Lugar de ejecución:	Granada (ES614)
Duración del contrato:	45 días
Número de expediente:	CE181960043/26
Enlace a la licitación:	https://www.juntadeandalucia.es/licitacion-electronica/externalAccess?code=5FLKZ7RS5OM4MWRQLPBR3NLJFY4LSLC43MYYEZ5JDNHARZBJ7FC4MRT4PPJAN2TYZ54HP3GC3I3HSOLY2J7WF54MRTLIONYAAN2CVY
División por lotes:	No
Razones para no dividir en lotes:	El presente contrato no se divide en lotes puesto que el conjunto de toda la entibación debe ser compatible y con las mismas características, así como su correcta ejecución implica la necesidad de coordinación en la realización del mismo. La naturaleza de los trabajos sólo se entiende gestionados de forma unificada. No se considera, por tanto, procedente la división en lotes del contrato, a fin de garantizar el correcto desarrollo y ejecución de su objeto por el mismo contratista, ya que su realización independiente no resultaría posible desde el punto de vista técnico
Clasificación CPV	
44460000-2 - Estemples y puntales de mina	
Contrato cubierto por el acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):	No
Descripción:	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN PARA TRABAJOS EN ZANJAS PARA CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.
Contrato restringido a talleres protegidos:	No
Contrato ejecutado marco de programas de empleo protegido:	No
Reservado a una profesión determinada:	No

Tramitación y procedimiento de adjudicación

JUNTA DE ANDALUCIA		17/07/2026 11:48:56	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNmI2Njg0YTA2ZTY0NmZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Sistema de racionalización:

Procedimiento: Abierto simplificado abreviado
Tramitación: Ordinario
Idioma de presentación de ofertas o solicitudes: Castellano
Presentación de la oferta o solicitudes: Electrónica

Presupuesto base de licitación

Importe de licitación (con IVA): 36.568,62 €
Importe de licitación (sin IVA): 30.222,00 €
Valor estimado: 30.222,00 €
Admite variantes: No

No sujeto a regulación armonizada
Contrato no susceptible de Recurso Especial

Obtención de documentación e información

Fecha límite de obtención: 28/07/2026 14:00

Lugar:
Cetursa Sierra Nevada, SA
Avenida de la ciencia, ed. pantalla
18006 Granada

Puntos de contacto:

Persona: Juanjo Ayuso Molina
Teléfono: 610800506
Email: licitaciones@cetursa.es

Criterios relativos a la situación personal de los operadores económicos

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Cláusulas sociales y ambientales

Sociales

Salud laboral - Obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo

Presentación de ofertas

Fecha límite de presentación de ofertas: 03/08/2026 14:00

JUNTA DE ANDALUCIA		17/07/2026 11:48:56	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNmI2Njg0YTA2ZTY0NmZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lugar de presentación:
SiREC - Portal de Licitación Electrónica

Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Documentos adjuntos

PPT - Pliego de prescripciones técnicas - (I-02) PPT fd 0043-26.pdf
(SHA-256: 6c3c663c7b4a96a8650ccdeb28041a43352248d0e47bc1a0bdb26678548a57f5)

PCAP - Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares - (I-02) PCAP fd 0043-26.pdf
(SHA-256: 7417d38d9420e3a067409cd5bdf6da03ecbc8a619fcb855c90a878fe5e321830)

Criterios de adjudicación

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones particulares de ejecución del contrato

Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares

Se utilizarán pedidos electrónicos: No

Se aceptará facturación electrónica: No

Se utilizará el pago electrónico: No

JUNTA DE ANDALUCIA		17/07/2026 11:48:56	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	nqZ7MNmI2Njg0YTA2ZTY0NmZSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	